

ORGANIZACIÓN BARRIAL ANTE EMERGENCIAS (O.B.E.)

El Programa Alerta aspira a lograr que cada barrio, integrando a sus vecinos, grupos e instituciones defina una organización operativa para actuar con relación a un desastre.

Cuando hablamos de DESASTRE, este concepto incluye:

ANTES	DURANTE	DESPUES
Estar preparados en nuestro escenario de riesgo	atención de la emergencia	Recuperación o reconstrucción de la comunidad

La organización permite estar preparados (antes), atender de una manera efectiva una emergencia (durante) y actuar en la recuperación de las personas- y reconstrucción de los bienes- (después).

CONOCER

EL ESCENARIO DE RIESGO

Dentro de nuestro barrio (escenario o territorio) existen: **amenazas** (factores externos, los más comunes son los climáticos) y **vulnerabilidades** (relacionado con las propias dificultades o limitaciones de nuestra comunidad y de las familias).

La combinación de amenazas y vulnerabilidades constituye el **riesgo**, que cuando es un riesgo no controlado se constituye en **desastre**.

Debemos conocer nuestro barrio, relevar sus amenazas y vulnerabilidades y realizar el mapeado de riesgo.

Una comunidad no organizada es más vulnerable. Cuando diferentes actores sociales actúan con intereses contrapuestos dividen a su comunidad y constituyen una *debilidad* frente al desastre.

Una *fortaleza* está dada por una comunidad con alto grado de conciencia de actuar por acuerdo y consenso. No podemos humanamente modificar las amenazas pero podemos incidir en las relaciones sociales para minimizar la vulnerabilidad.

CONFORMAR LA ORGANIZACIÓN.

Existen *diferentes actores sociales* con relación a los desastres:

El Estado, la Iglesia, las organizaciones privadas, las organizaciones de la comunidad y los voluntarios, todos ellos actuando con relación a Defensa Civil.

Encuentro de actores sociales

Debemos lograr un primer nivel de articulación en busca del acuerdo y del consenso donde participemos los voluntarios, Alerta, las instituciones del barrio con la coordinación del Servicio Social Municipal. A esto lo denominamos encuentro de actores sociales, que tiene como objetivo conformar la organización barrial ante emergencias.

Esta se irá construyendo a través del diálogo comunitario, de poner en común saberes y ignorancias, de refor-

zar las redes horizontales, de fortalecer comportamientos y actitudes negociadas entre nuestra visión propia de cómo actuar y la de los otros.

La organización deberá establecer sus canales de comunicación, tomar decisiones y trabajar coordinadamente con el Servicio Social y Defensa Civil.

TRABAJAR EN LA ORGANIZACIÓN.

¿Cuáles serían las tareas a realizar?

- Conocer nuestro mapa de riesgos.
- Difundir nuestra organización en el barrio.
- Organizar grupos de apoyo.
- Relevar en una situación de emergencia a nuestra comunidad e informar la situa-

ción global al Servicio Social y a Defensa Civil.

- Relevar la situación de las familias afectadas.
- Acordar y profundizar cuando evacuar y en qué instancias.
- Ser expertos con la comunicación con los vecinos, dando mensajes claros y en una comunicación que vuelve.
- Organizar y prever el Ropero Comunitario.
- Organizar y prever el Centro de Alojamiento de Evacuados, en sus áreas de recepción, cocina, depósito e higiene.
- Acompañamiento en las tareas de asistencia a grupos familiares.
- Participar en la evaluación de la actuación en el desastre.